

### **EVALUACIÓN ADICIONAL - TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE -CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

Aquellos alumnos que, en la convocatoria ordinaria de septiembre del presente curso académico 2019/2020, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (Sobresaliente, 9), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez cumplimentada y firmada, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- Si dispone de firma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga.
- A través de su correo institucional y dirigido a [secretaria.filosofia@uma.es](mailto:secretaria.filosofia@uma.es), adjuntando la correspondiente solicitud junto al documento que acredite su identidad.
- A través del Portal Académico, adjuntando la correspondiente solicitud junto al documento que acredite su identidad.

**Plazo de presentación** de las solicitudes: del **17 al 18 de septiembre de 2020**, ambos inclusive.

**Calendario de defensa:** Del **1 al 2 de octubre de 2020**

Las peticiones que reúnan los requisitos académicos establecidos serán aceptadas, de lo contrario se le comunicará al/a la estudiante.

El tribunal y horario para la evaluación adicional se publicará en el micrositio web del TRABAJO FIN DE GRADO de nuestra página web.